ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: SER015 DE 2020 CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION DE MINIMA CUANTÍA MC015 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERÍA, EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS, RASTRERAS Y ROEDORES, A TODO COSTO, EN LAS DISTINTAS OFICINAS, DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÓRDOBA

LOCALIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR INICIAL: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE, ($16.000.000.oo).

VALOR FINAL: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE, ($16.000.000.oo).

PLAZO INICIAL: SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2020.

PLAZO FINAL: SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2020..

FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE JUNIO DE 2020.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Montería, a los tres (03) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021) se reunieron las siguientes personas: la señora **MARIA ESTHER SIERRA JIMÉNEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No. 35.115.887 expedida en Cereté, Córdoba, propietaria del establecimiento de comercio **FUMISER CONTROL DE PLAGAS,35** con NIT.35115887-8, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería y la doctora MARIA CLAUDIA BERROCAL GONZÁLEZ, Supervisora designada por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato SER015 DE 2020, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS, RASTRERAS Y ROEDORES, A TODO COSTO, EN LAS DISTINTAS OFICINAS, DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÓRDOBA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato SER015 DE 2020, , existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
13520 de 12/05/2020	13120 de 12/05/2020	26920 de 27/05/2020	08	$16.000.000.oo

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
212229220	2020-08-10	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE, ($8.000.000.oo)
350265420	2020-12-07	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE, ($8.000.000.oo)

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ CONTRATO SER015 DE 2020,
- ✓ Póliza No. 53-44-101011951 SEGUROS DEL ESTADO

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato SER015 DE 2020, del 01 de Junio de 2020, suscrita por el Representante Legal de la empresa Contratista, y el Supervisor del contrato.
-Base de liquidación del contrato SIGC, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato SER015 DE 2020, del veintisiete (27) de Mayo de 2020.

Se firma en Montería, a los tres (03) días del mes de febrero de 2021.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

FUMISER
CONTROL DE PLAGAS
NIT: 35115887-8

MARIA ESTHER SIERRA JIMÉNEZ
Contratista

MARIA CLAUDIA BERROCAL GONZALEZ
Supervisor del Contrato